



**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA,
CECyTE-EMSaD.**





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 18 Y 19 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA EMITE AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Aviso de privacidad integral, la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala en carácter de Responsable del Tratamiento de los Datos Personales sensibles de las Personas Físicas y Morales, que celebran contratos de prestación de servicios, arrendamiento y adquisición de bienes con el COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, pone a su disposición el siguiente Aviso de Privacidad Integral, el cual ha sido elaborado en apego a la Ley General y Local de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y su regulación secundaria.

IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala CECyTE-EMSaD, a través de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, con domicilio ubicado en Blvd. Revolución 30, San Buenaventura Atempan, C.P. 90010 Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala.

DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN

Personas Físicas:

- Identificación Oficial Vigente.
- Constancia de Situación Fiscal.
- Opinión de Cumplimiento.
- Datos Bancarios.
- Comprobante de domicilio.

Personas Morales:

- Constancia de situación Fiscal.
- Opinión de Cumplimiento.
- Acta Constitutiva.
- Poder notarial del Representante Legal.
- Identificación Oficial del Representante Legal.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- Datos Bancarios.
- Comprobante de Domicilio.

No se recabarán los datos personales sensibles.

PÚBLICO A QUIEN SE DIRIGE ESTE AVISO DE PRIVACIDAD

Este Aviso de Privacidad en su versión integral está dirigido a las personas físicas y morales dados de alta en el padrón de proveedores del CECyTE-EMSAD. El mismo es responsable del tratamiento legítimo, controlado e informado a efecto de garantizar su privacidad, así como el derecho de su autodeterminación informativa de los datos personales que se recaben, mismos que utilizaremos y que son necesarios para diferentes procesos en las actividades de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

FINALIDADES PARA LOS CUALES SE RECABAN

Los datos personales recabados serán utilizados en forma de solicitud, conocimiento y revisión.

- Darlo de alta en el padrón de proveedores del colegio.
- Realización de todo tipo de contratación de servicios, arrendamientos y adquisición de bienes con personas físicas y morales inscritas en el padrón de proveedores del colegio.
- Comprobación de los gastos realizados por concepto de contratación de servicios, arrendamientos y adquisición de bienes del colegio.
- Efectuar los pagos correspondientes.
- Elaboración de los contratos legales por concepto de contratación de servicios, arrendamientos y adquisición de bienes según corresponda.
- Evaluar si cuenta con el perfil y/o giro comercial adecuado para realizar la contratación y evitar observaciones de auditoría por entes fiscalizadores.
- Para recabar documentación de aquellas contrataciones que hayan sido llevadas a cabo por Licitación Pública Nacional, Internacional, Invitación a cuando menos tres personas Nacional, Internacional etc.

La Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales puede recabar sus datos personales para las actividades señaladas en el presente Aviso de Privacidad, cuando usted no los proporcione directamente, así como cuando visite la Página Oficial del CECyTE-EMSAD y cuando obtengamos información a través de otras fuentes que están permitidas por la ley; al solicitar información y/o inscribirse en





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

cualquiera de las actividades que se realizan en esta Dirección, dentro de la institución usted acepta que se recabe, los datos personales necesarios como parte de nuestro archivo general, es importante mencionar que serán recabados datos personales sensibles, para los que se deberá obtener el consentimiento por escrito del titular para su tratamiento, a través de su firma autógrafa, firma electrónica o cualquier mecanismo de autenticación que al efecto se establezca.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

La Subdirección de Recursos Materiales, recaba, trata y conserva los datos personales favoreciendo en todo momento el derecho a la privacidad y a la protección de los mismos, la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de CECyTE-EMSaD se compromete a no transferir su información personal a terceros sin su consentimiento, salvo las excepciones previstas en el artículo 70 de la ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, realizando la transferencia en los términos que fija la misma Ley, todo esto fundado y motivado.

MECANISMOS PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO

Todos sus datos personales son tratados de acuerdo a la legislación aplicable y vigente en el país, por eso le informamos que es de suma importancia mencionar que usted tiene en todo momento el poder de ejercer sus derechos ARCO, acrónimo de: ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN;

Derecho de (ACCESO): Usted tiene derecho de acceder a los datos personales que obren en posesión de la Subdirección de Recursos Materiales y a conocer la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento.

Derecho de (RECTIFICACIÓN): Así mismo, en caso de su información de carácter personal se encuentre desactualizada, inexacta o incompleta es su derecho de solicitar la corrección de la misma.

Derecho de (CANCELACIÓN): Las causas que motivan la petición de que se eliminen los datos de los archivos, registros o bases de datos del responsable del tratamiento. Cuando hayan dejado de ser necesarios para la finalidad con la que fueron recabados, igualmente, puede solicitar que se elimine su información de nuestras bases de datos o sistemas de tratamiento cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en los lineamientos sobre principios y deberes de protección de los datos





personales en posesión de los sujetos obligados, así como en la Ley de Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala;

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Derecho de (OPOSICIÓN): Así mismo usted puede oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos, las causas o la situación que lo llevan a solicitar que finalice el tratamiento de sus datos personales, así como el daño o perjuicio que le causaría que dicho tratamiento continúe; o bien, deberá indicar las finalidades específicas respecto de las cuales desea ejercer este derecho.

Estos derechos los podrá hacer válidos a través de Unidad de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala con el responsable de Protección de Datos Personales del CECyTE-EMSaD, el C. Ing. Augusto Portillo Núñez y en el correo electrónico unidad.transparencia@cecytlax.edu.mx.

PROCEDIMIENTO PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO

Si usted desea ejercer alguno de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales, conocidos como derechos ARCO, es importante que tome en cuenta que el derecho a la protección de datos personales es un derecho personalísimo, por lo que sólo usted, como titular de sus datos personales o, en su caso, su representante podrán solicitarlo.

A continuación, le explicamos el procedimiento a seguir para la presentación y atención de una solicitud de ejercicio de derechos ARCO:

REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE UNA SOLICITUD DE EJERCICIO DE DERECHOS ARCO

De conformidad con el artículo 62 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, se hace de su conocimiento que la solicitud de derechos ARCO deberá contener los requisitos mínimos descritos a continuación:

- I. Nombre del sujeto obligado ante quien se promueve.
- II. Nombre completo del interesado, en su caso, el de su representante legal, así como los documentos que acrediten la identidad del interesado o de su representante legal. ••••
- III. Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos antes mencionados
- IV. Cualquier otro elemento que facilite su localización.





- V. El domicilio, o correo electrónico para recibir notificaciones y
 VI. Opcionalmente, la modalidad en la que prefiere se otorgue el acceso a sus datos personales, la cual podrá ser consulta directa, copias simples o certificadas.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Si usted desea conocer más sobre el procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, puede acudir personalmente a la Unidad de Transparencia del CECyTE-EMSaD ubicada en la dirección mencionada anteriormente o enviar un correo electrónico en el siguiente correo: unidad.transparencia@cecytlax.edu.mx

CAMBIOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios y/o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los procesos llevados en la Subdirección de Recursos Materiales, y Servicios Generales derivado de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas.

En caso de haber algún cambio se proporcionará la información a través de la Página oficial del CECyTE-EMSaD o de manera presencial en nuestras instalaciones ubicadas en la dirección antes citada: **Blvd. Revolución 30, Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala.**

